

RESOLUCIÓN N° 11 /2024.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SR. PEDRO DANIEL ACOSTA PENAYO, ENCARGADO DE DESPACHO DEL CAMPO EXPERIMENTAL IPTA CHACO CENTRAL, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN CUMPLIRA LA SANCION IMPUESTA POR RESOLUCION IPTA N° 07/2024.

Asunción, 08 de enero de 2024

VISTA: La Resolución N° 07/2024 “**POR LA CUAL SE CONCLUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO POR RESOLUCIÓN I.P.T.A. N° 432/2023 AL SEÑOR TEODORO NUÑEZ BENITEZ, FUNCIONARIO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).**”

CONSIDERANDO: Que la Ing. Agr. Lidia Pedrozo, Directora General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, solicita la designación del **Sr. Pedro Daniel Acosta Penayo**, con C.I.C. N° 3.783.395, funcionario permanente que se desempeña actualmente como Encargado Administrativo y Responsable del Sistema Informático de Gestión de Recursos Humanos (SIRH) de los Campos Experimentales IPTA – 312 e IPTA – Chaco Central, sin perjuicio de las funciones que viene desempeñando en la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas; como Encargado de Despacho del Campo Experimental Chaco Central, del 08 al 26 de enero de 2024, (Expediente MEI 1-846-2023).

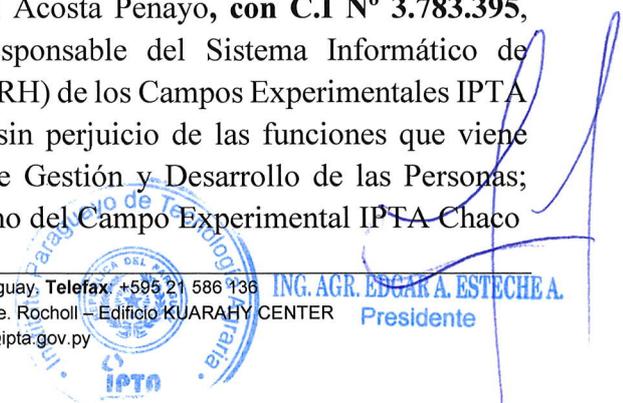
Que, dicha solicitud cuenta con el parecer favorable de la Dirección Ejecutiva.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia de fecha 04 de enero del año en curso, remite el expediente de referencia a la Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DESIGNAR, al Sr. Pedro Daniel Acosta Penayo, con C.I N° 3.783.395, Encargado Administrativo y Responsable del Sistema Informático de Gestión de Recursos Humanos (SIRH) de los Campos Experimentales IPTA – 312 e IPTA – Chaco Central, sin perjuicio de las funciones que viene desempeñando en la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas; como Encargado de Despacho del Campo Experimental IPTA-Chaco



RESOLUCIÓN N° 11 /2024.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SR. PEDRO DANIEL ACOSTA PENAYO, ENCARGADO DE DESPACHO DEL CAMPO EXPERIMENTAL IPTA CHACO CENTRAL, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN CUMPLIRA LA SANCION IMPUESTA POR RESOLUCION IPTA N° 07/2024.

.../!!!!

Central, del **08 al 26 de enero de 2024**, en reemplazo del Lic. Teodoro Núñez Benítez, quién cumplirá la sanción impuesta por Resolución IPTA N° 07/2024, de conformidad a lo señalado en el Exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente